

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

24 de septiembre de 2025

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE RICAURTE, CITA Y EMPLAZA al señor YORDI ZABALA CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.627.696; y a todos los familiares y personas que crean tener derecho para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de Ricaurte Cundinamarca, ubicada en la Calle 3 # 16-01 (antiguo colegio I.E.D.A.R) vía iglesia antigua, con el fin de notificarle el Auto por medio del cual se apertura un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) de fecha 14 de agosto de 2025, aperturado por el suscrito despacho de la Comisaria de familia de Ricaurte Cundinamarca, adelantado a favor del NNA:

- JUAN PABLO MAHECHA CHÁVEZ, identificado con tarjeta de identidad No 1.012.450.244 de Ricaurte, de diez (10) años de edad.

Conforme lo establecido en la Ley 1098 de 2006. De no asistir se entenderá surtida la notificación. Así mismo se le informa que el horario de atención de esta Comisaría de Familia es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

El suscrito comisario;



NICOLÁS ALFERDO MOSQUERA OSPINA
Comisario de Familia

Fijado el: 20 de noviembre de
2025

Desfijar el: 27 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil